112-EPMSC-RM-SOG-DIR

LA SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON RECLUSION DE MUJERES DE SOGAMOSO BOYACA.

CERTIFICA:

Que el Municipio de Pisba, identificado con Rut: 800 066 389 5; ha enviado carta de Intención, Certificado de disponibilidad presupuestal por un valor de: Cinco millones quinientos mil pesos (5’000.000) y otros documentos para realizar convenio Interadministrativo con el Establecimiento Penitenciario de mediana Seguridad y Carcelario Incluye Reclusión de Mujeres de Sogamoso; el día 31 de marzo de 2025; se solicitó al Comité Uspec – INPEC de la Dirección General del Instituto el concepto de Viabilidad con el fin de realizar la respectiva minuta de convenio. Lo anterior se puede evidenciar en los documentos que se adjuntan.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de abril de 2025, a solicitud y con destino de la Alcaldía de Pisba y a la Procuraduría.

DRA. CLAUDIA LILIANA MESA SOCHA
Directora Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Con Reclusión de Mujeres de Sogamoso

Revisado por: Dra. Claudia Mesa – Directora EPMSC RM Sogamoso
Fecha de elaboración: 08-04-2025
Archivo: C:\Users\Public\Documents\DOC DIRECCION\Direccion 2025\INF DE GESTIÓN\Certificaciones

Elaborado por: Segundo Leandro - Responsable Planeación – Convenios - Secretaria de Dirección

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Cra.9 1A-16 Sur Teléfonos 2 347474 2 11210
direccion.epcsogamoso@inpec.gov.co